

**DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA LA INSCRIPCIÓN INICIAL, MODIFICACIÓN DE DATOS (Cambio de Titularidad, Cambio de Denominación Social, Ampliación de Actividad, Cambio de Domicilio Social, Cambio de Denominación o de Numeración del Domicilio de la actividad y/o Cambio de Domicilio Social, Cese de Actividad(es) y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS MENORES (REM).**

En todos los casos, se presentará ante el CSP competente para la tramitación:

- **Comunicación** de los datos identificativos y otros relevantes para el ejercicio de la actividad (en el caso de establecimientos distinto de viviendas privadas) o **Declaración Responsable** del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad (en el caso de Viviendas Privadas)
- Identidad del titular: Copia del NIF de la persona jurídica o, cuando proceda, del representante legal (que deberá aportar documentación acreditativa de su condición como tal en caso de no estar inscrito en el Registro de Representantes de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica -ACCV- o en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado).
- Justificante del abono de la tasa correspondiente. *No se requerirá en los trámites de Cambio de Denominación o de Numeración del Domicilio de la actividad y/o del Domicilio Social, Cese de actividad(es) o Cancelación Registral por cese definitivo de la actividad.*

Además, para los trámites de:

**CAMBIO DE TITULARIDAD**

- Copia del documento público o privado que justifique el cambio de titularidad el nº de inscripción registral.

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL**

- Copia del documento público o privado que justifique el cambio de denominación social, manteniendo el mismo NIF.

**CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**

- Copia del nuevo NIF que certifique este cambio.

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN O DE NUMERACIÓN DEL DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD Y/O DEL SOCIAL**

- Certificado emitido por el Ayuntamiento correspondiente u órgano competente que acredite dicho cambio.